



CAMPAÑA EN REDES, TV Y RADIO

Dirigencia del PRI alista cacería de brujas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

La dirigencia nacional del PRI prepara una campaña contra los militantes que son críticos de la forma en que se conduce al partido, a los que exhibirán en redes sociales y tiempos oficiales en radio y televisión, y a quienes intentarán expulsar del partido, con el argumento de que lo debilitan.

Al exponer su plan de trabajo para el futuro del PRI, y de momento sin obstáculos para avanzar en sus planes de continuar al frente de éste y emprender lo que llama la reforma al partido, Alejandro Moreno, líder nacional priista, anunció este sábado que todos los militantes del partido tendrán activas sus cuentas en redes sociales para evidenciar a quienes critiquen al partido.

De acuerdo con la información obtenida, existen peticiones de expulsión contra los priistas disidentes, entre los que se encuentran expresidentes del partido, basadas en que han incurrido en al menos cinco supuestos del artículo 257 de los estatutos, entre los que destacan difundir ideas o realizar actos para provocar divisiones en el partido.

PRIMERA | PÁGINA 5

AFIRMA QUE LO DEBILITAN

PRI alista *cacería de brujas* contra críticos

AFIRMA QUE *atentan de manera grave contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido; hacen propaganda contraria a sus Documentos Básicos*

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSAleticia.robles@gimm.com.mx

Con el uso de redes sociales, de tiempos oficiales en radio y televisión y la expulsión, la dirigencia nacional del PRI prepara una campaña en contra de los militantes que son críticos de

la forma en que se conduce al partido, con el argumento que debilitan al partido y ajustarse al menos cinco disposiciones del artículo 257 del estatuto, lo que amerita que dejen de ser parte del partido.

De acuerdo con la información obtenida existen

peticiones de expulsión, basados en que los críticos de Alejandro Moreno han incurrido en al menos cinco supuestos del artículo 257 de los estatutos para ser expulsados: "atentar, de manera grave, contra la unidad ideológica,

programática y organizativa del Partido; sostener y propagar principios contrarios a los contenidos en los Documentos Básicos".

También "realizar actos de desprestigio de las candidaturas sostenidas por el Partido u



obstaculizar las campañas respectivas. Llevar a cabo actos similares respecto de los dirigentes o sus funciones, u otros que atenten en contra de la integridad moral o la vida privada de candidatos y candidatas o dirigentes, funcionarios y funcionarias o representantes populares priistas.

“Difundir ideas o realizar actos con la pretensión de provocar divisiones en el Partido” y “proceder con indisciplina grave, en relación con las determinaciones de las asambleas y demás órganos del partido”, desde el criterio de los seguidores de Moreno Cárdenas.

Y el sábado, al exponer su plan de trabajo para el futuro del PRI, anunció que todos los militantes del partido tendrán activas sus cuentas en redes sociales para exhibir a quienes critiquen al partido.

Desde el 8 de julio, Moreno Cárdenas anunció que a partir de ese día “los vamos a poner en su lugar y les vamos a contestar y los vamos a exhibir

con firmeza y con claridad, porque son un grupo de cínicos que fueron quienes lastimaron al partido, con todas sus acciones y sus hechos que ocurrieron en el pasado”.

Adelantó entonces que utilizará los tiempos oficiales que le asignan al partido para exhibirlos e informó que hay solicitudes de expulsión contra ellos, entre quienes están los expresidentes nacionales del partido Pedro Joaquín Coldwell, Dulce María Sauri, Manlio Fabio Beltrones y Enrique Ochoa, pero también diversos militantes de Guerrero.

Sin que exista todavía alguna resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la validez constitucional y legal de los estatutos del PRI, aprobados el 7 de julio y en los que se permitió la reelección que beneficiará a Alejandro Moreno Cárdenas y luego que los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata impidieran fijar plazos perentorios tanto al INE como a la Comisión de Justicia Partidaria del PRI, para atender

las impugnaciones presentadas por priistas contra la XXV Asamblea Nacional y la convocatoria de sucesión del partido, el dirigente priista alista la estrategia para acallar a los priistas inconformes.

Como lo informó **Excelsior** la semana pasada, el martes los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata rechazaron el proyecto del magistrado Reyes Mondragón: es decir, fijaron su posición un día después de que Moreno se registrara.



Realizan actos de desprestigio de las candidaturas sostenidas por el partido y obstaculizan las campañas respectivas.”

PRI
ACUSACIONES

8

AÑOS

podría seguir Alejandro Moreno al frente del Revolucionario Institucional, según los cambios a sus estatutos.

5

SUPUESTOS

fueron violados por los opositores priistas, según las denuncias que fueron presentadas y que están en proceso de solución.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

PP-5

29/07/2024

LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro

Alejandro Moreno dijo que sus críticos son un grupo de cínicos que lastimaron al partido.